ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: alcaldía

FECHA: 07/05/2021 **LUGAR:** Alcaldía Local de Suba

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión extraordinaria informe general escuelas 414 de 2020 Centroform y Presentación de juegos comunales

HORA DE INICIO: 6:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 8:50 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Daniel González			X						X	Fdl Suba-Participación	Daniel.Gonzalez@Gobiernobogota.Gov.Co		
Ricardo Enrigue Arévalo Galindo			X							Arbitros Y Jueces De La Localidad	Fania8713@Gmail.Com		
Gustavo Andres Bustos Jimenez							X			Entrenadores Independientes	Gabjamil8@Gmail.Com		
Brayan Olger Sanchez Moreno							X			Nuevas Tendencias Deportivas	Electteam.Us@Gmail.Com		
Alberto Vargas							X			Presidente Distrital Drafe Y Mudrafe	Albertovargas55@Gmail.Com		
Blanca Rodríguez							X			Repre. De Escuelas Y Clubes Del Drafe	Blancaromero5525@Gmail.Com		
Manuel Cruz							X			Discapacidad	Manuelcruz1957@Hotmail.Com		
Wilmer Pérez							X			Presidente Drafe Y Repre Jóvenes Drafe	Wilybikers@Misena.Edu.Co		
Jhon Fredy López							X			Miembro Del Drafe	Johnf0606@Hotmail.Com		
Cesar Salamanca							X			Edil Deporte Jal	Cesarciudadprosito@Gmail.Com		
Johana Vietnamila Rivera Osorio							X		x	Idrd Gestora Para Suba	Johana.Rivera@Idrd.Gov.Co		
Sandra Uribe							X		X	Idrd Gestora Juegos Comunales	Sandra.Uribe@Idrd.Gov.Co		
Pastor Lizarazo Astroza							X		X	Idrd Cordiandor Juegos Comunales	Pastor.Lizarazo@Idrd.Gov.Co		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

AGENDA DE LA REUNIÓN

Agenda:

- Saludo y bienvenida al Comité Extraordinario
- Verificación de asistencia
- Verificación de quorum
- Presentación de generalidades de escuelas 414 de 2020 Centroform
- Presentacion de la funcionaria para localidad de suba en deportes del IDRD.
- Presentación de juegos comunales a cargo del IDRD.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Saludo y bienvenida al Comité Extraordinario

Se da inicio a la reunión extraordinaria citada por grupo whatapp y por correo electrónico, por parte de la secretaría técnica del MUDRAFE esta petición es realiza a por el Presidente distrital del DRAFE y presidente de la MUDRAFE el señor Alberto Vargas:

Siendo las 627 pm se solicita por parte del Presidente distrital del DRAFE y presidente de la MUDRAFE el señor Alberto Vargas que la reunión sea grabada se consulta con los concejeros su aprobación a la grabación:

- Daniel González
- Ricardo Enrigue Arévalo Galindo = Respuesta SI
- Gustavo Andres Bustos Jimenez = Respuesta SI
- Brayan Olger Sanchez Moreno = Respuesta SI
- Alberto Vargas = Respuesta SI
- Blanca Rodríguez = Respuesta SI
- Manuel Cruz = Respuesta SI
- Wilmer Pérez = Respuesta SI
- Jhon Fredy López = Respuesta SI
- Cesar Salamanca = Respuesta SI

El presidente del DRAFE el concejo Wilmer Pérez solicita que se realice una reunión de tipo extraordinaria con DIGERATY por parte de la secretaria técnica es escuchada su solicitud y será agendada

- Verificación de asistencia

Para dar inicio a la reunión a la reunión el funcionario Daniel gonzalez realiza el llamado de asistencia se encuentran las siguientes personas presentes:

- Daniel González = Respuesta SI
- Ricardo Enrigue Arévalo Galindo = Respuesta SI
- Gustavo Andres Bustos Jimenez = Respuesta SI

- Brayan Olger Sanchez Moreno = Respuesta SI
- Alberto Vargas = Respuesta SI
- Blanca Rodríguez = Respuesta SI
- Manuel Cruz = Respuesta SI
- Jhon Fredy López = Respuesta SI
- Cesar Salamanca = Respuesta SI

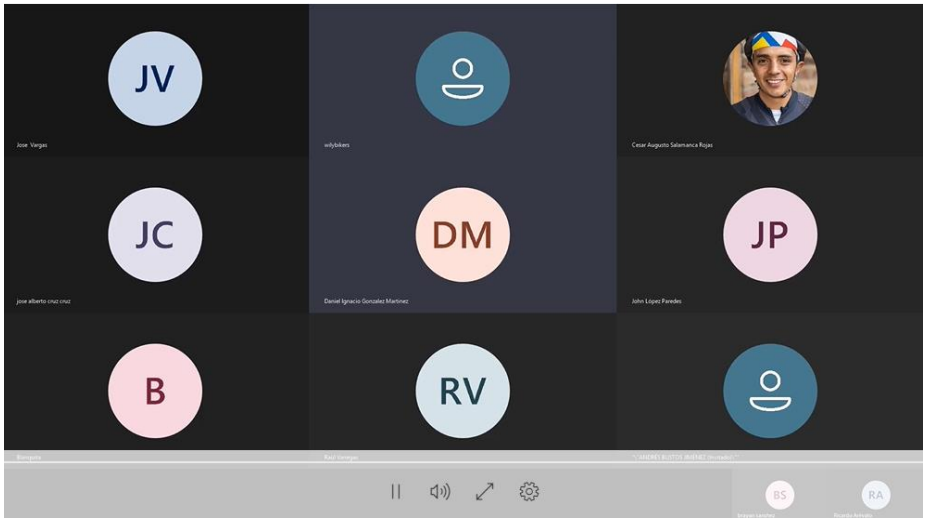

- Verificación de quorum

Con una asistencia de 9 concejeros y contando el secretario técnico de la MUDRAFE se considera que hay quorum en nuestra reunión.

- Presentación de generalidades de escuelas 414 de 2020 Centroform

En la verificación de asistencia no se encuentra la coordinadora general del proyecto 414 la Stra. Luz Viviana Caro, se le comenta a la mesa que la srta Viviana se comunica a las 11:15 del mañana del dia 07/05/2021 con el supervisor técnico del contrato Daniel González presentado excusas pues presenta dolor de cabeza, debilidad, malestar general y dolor en articulaciones.

En el transcurso del dia se realizan llamadas al señor representante de centroform, Elmer Ignacio Villamil sin contar con una respuesta por su parte, por tal motivo la alcaldía como supervisora de contrato realizara la presentación

Se les comenta que esta semana el dia 04/04/2021 en las horas de la mañana se realiza la primera reunión con las escuelas donde se expone las dinámicas como se va a desarrollar el proyecto

Se apoyarán 24 escuelas, clubes o grupos de formación deportiva que no hayan sido cobijados por la fase 1 del contrato 414, la vinculación de los instructores dura 5 meses. Cada escuela o grupo va a sesionar mínimo tres veces por semana, dos horas cada sesión por 5 meses.

Las escuelas aún se encuentran en proceso de subsanación de documentos, pero quedaron conformadas

- Baloncesto
- Taekwondo
- Patinaje
- Atletismo
- Porras
- No Hubo Inscripciones En Escuelas De Ajedrez

Se realizó una fase de inscripciones

Cada escuela, club o grupo de formación se comprometerá a:

1 Desarrollar, Plan metodológico, un plan diario de clases, Registro fotográfico por cada sesión, formato de asistencia de los beneficiarios y firmado por profesor.
2 Diseñar y presentar un plan de contingencia del evento que debe ser aprobado por la alcaldía local de suba en el cual se considere y se determine la definición de escenarios de riesgo y situaciones críticas, asignación de responsabilidades, acciones de respuesta, manteamiento del plan, características de tiempos de recuperación, enlaces y organismos de emergencia.
3 Este plan será presentado dos días después de la finalización de inscripciones.
4 Diseñar y presentar protocolo de bioseguridad, que debe ser entregado junto con la ficha operativa dos días después de terminadas las inscripciones. Este deberá tener en cuenta las normatividades vigentes aplicables para realización de eventos y actividades deportivas según entidades competentes.

Los criterios de identificación de la escuela son:

a. No haber sido beneficiada por la primera fase del proyecto 414
b. Los niños y niñas de la escuela reciben procesos de formación de manera gratuita.
c. Las escuelas y grupos deben contar con un escenario cercano para la práctica, y deben garantizar los permisos correspondientes.
d. Deben estar organizados como escuela, club o grupo, es decir que estén entrenando con cronograma y horarios de entrenamiento.
e. Deben presentar y garantizar plan autónomo de bioseguridad detallado.

Los requisitos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios son:

a. Diligenciar formulario de inscripción incluye consentimiento informado por parte de los padres o acudientes.
b. Fotocopia de documento de identidad
c. Certificación de afiliación a EPS vigente
d. Fotocopia de servicio público que acredite que es residente de la localidad.

Escuelas De Nuevas Tendencias Escuela Grupos

- Escuela De BMX
- Escuela De Skatebording
- Escuela De Parkour
- Escuela De Roller Skate
- Escuela De Roller
- Freestyle
- Escuela De Rugby

Presentación de la funcionaria para localidad de suba en deportes del IDRD.

Se realiza la presentación del nuevo referente de deportes de suba Johanna rivera la cual se presenta ante el mudrafe

Johana Vietnamila Rivera Osorio

Invitados especiales los cuales nos van hacer la Presentación de juegos comunales a cargo del IDRD.

Sandra Uribe
Pastor Lizarazo Astroza

TORNEO JUEGOS DEPORTIVOS Y TRADICIONALES COMUNALES 2021

OBJETIVO:

- Los Juegos Distritales Recreativos y Deportivos Comunales de Bogotá D.C, son el conjunto de competiciones deportivas y actividades recreativas que persiguen la integración de las comunidades, a través, de la participación en eventos deportivos y recreativos, que fomenten la vinculación comunitaria de una forma organizada, en representación de las localidades que conforman el Distrito Capital. Brindando espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y buscando tener bienestar físico fortaleciendo vínculos familiares y comunitarios a través del desarrollo del valor de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio publico

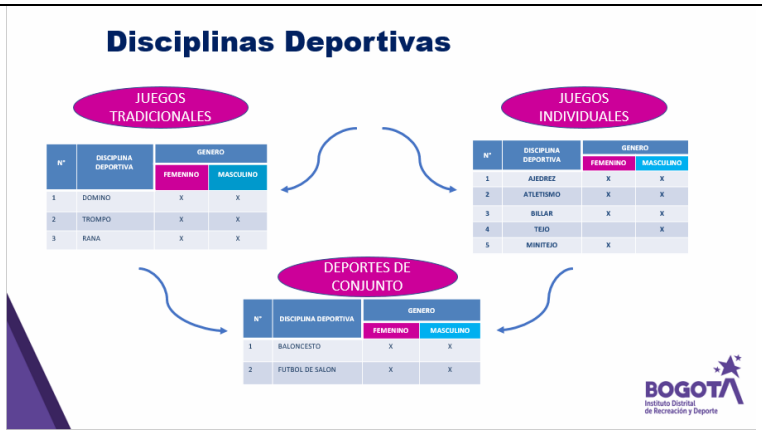

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	GENERO	
		FEMENINO	MASCULINO
1	DOMINO	X	X
2	TROMPO	X	X
3	RANA	X	X

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	GENERO	
		FEMENINO	MASCULINO
1	AJEDREZ	X	X
2	ATLETISMO	X	X
3	BILLAR	X	X
4	TEJO		X
5	MINITEJO	X	

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	GENERO	
		FEMENINO	MASCULINO
1	BALONCESTO	X	X
2	FUTBOL DE SALON	X	X

Requisitos

- ✓ Ser Ciudadano Colombiano mayor de 18 años, que resida en el territorio nacional.
- ✓ Cumplir con las diferentes fases establecidas en el proceso de clasificación de estos juegos.
- ✓ No podrán participar deportistas que hayan participado en eventos nacionales de juegos tradicionales, en campeonatos profesionales o en campeonatos oficiales de ligas departamentales, campeonatos nacionales oficiales de federaciones, juegos nacionales o participados en eventos internacionales oficiales, ni juegos deportivos universitarios nacionales o juegos nacionales de cajas de compensación familiar en los últimos (5) cinco años.
- ✓ Los participantes deberán acreditar su condición de afiliado a la organización comunal del barrio y/o vereda donde ha vivido, durante los últimos (2) dos años, la cual debe ser expedida por el presidente de la junta de acción comunal.
- ✓ El organismo de acción comunal de cada barrio participante, será el responsable de la inscripción de todos los participantes, la cual deberá ser avalada por la correspondiente asociación comunal y presentada ante el Ente Deportivo de la fase correspondiente.
- ✓ Ningún deportista, entrenador, delegado y oficial podrá participar en más de un deporte en ninguna de las fases, ni representar más de un barrio, municipio o departamento en ninguna de las fases.
- ✓ Cada equipo en deportes de conjunto deben contar con cuatro jugadores mayores de 40 años

PARTICIPANTES POR DEPORTE

EVENTO	N°	DEPORTES	DEPORTISTAS		TOTAL
			FEM	MASC	
DELEGACION JUAEGOS NACIONALES COMUNALES 2021	1	DOMINO	1	1	2
	2	TROMPO	1	1	2
	3	RANA	1	1	2
	5	ATLETISMO	2	2	4
	7	AJEDREZ	1	1	2
	9	BILLAR	1	1	2
	11	TEJO MASCULINO		2	2
	12	MINI TEJO FEMENINO	2		2
	13	BALONCESTO	9	9	18
	14	FUTBOL DE SALON	9	9	18

BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Esta presentación del IDRD se hace para que nuestro equipo ayude con la gestión de conseguir equipos que nos los cuales den funcionamiento a este proyecto Se termina la reunión

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Daniel González

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.